

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

33683 *UTICOLIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la localidad de Marmolejo, provincia de Jaén, Llanos de Gamonal, sin número, el día diecisiete de diciembre de 2010 a las doce horas en primera convocatoria, y en la misma hora y lugar, el siguiente día dieciocho en segunda convocatoria para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum necesario, la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del Informe de Gestión realizado por el Consejo de Administración, y sometimiento de la misma a la aprobación de la Junta General.

Segundo.- Examen y en su caso aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales: Balance abreviado, Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y Memoria abreviada, correspondientes al ejercicio 2008, que han sido reformuladas por el Consejo de Administración de la Compañía. Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2008.

Tercero.- Examen y en su caso aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales: Balance abreviado, Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y Memoria abreviada, correspondiente al ejercicio 2009, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor.

Quinto.- Ampliación del Capital Social para solventar la situación de pérdidas acumuladas existentes; y, a tal efecto, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- En caso de no adoptarse ningún acuerdo tendente a ampliar el capital social: Disolución y liquidación de la Compañía; dimisión o cese de los actuales Administradores-Consejeros y, nombramiento de Liquidadores.

Séptimo.- Traslado del domicilio social de su actual ubicación sita en la calle Llanos de Gamonal, sin número, Marmolejo (Jaén), a la carretera de Lucena a Écija, kilómetro 2,5, código postal 14546, en el término municipal de Santaella (Córdoba), y a tal efecto, modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Renovación, en su caso, del Consejo de Administración: dimisión, cese y nombramiento de Consejeros.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día. El ejercicio de ese derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los accionistas que ejercitan el derecho y del número de acciones de que son titulares, así como de los puntos a incluir en el Orden del Día, acompañando, en su caso, cuanta otra documentación resulte procedente.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social toda la documentación que será objeto de análisis en la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santaella, 8 de noviembre de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Aranda Fernández de Santaella.

ID: A100083453-1